

VOTAR EN LIBERTAD Y EN SECRETO

Convocatoria de elecciones.-

Se fijan para el miércoles día 15 de Junio. Los componentes de la Mesa deberán reunirse este día a las 8 de la mañana en el local designado para tal efecto. De 8 a 8,30 deberán presentarse los interventores identificándose con la credencial que al efecto haya sido expedida por el representante de la candidatura correspondiente. La votación empezará a las 9 horas y seguirá ininterrumpidamente hasta las 20 horas. Llegada esta hora se cerrará la votación y nadie más podrá entrar a votar salvo las personas que ya estuvieron dentro que aún podrán depositar su voto. Acto seguido depositarán su voto los interventores y miembros de la Mesa. Durante la votación los adjuntos e interventores que lo deseen anotarán, cada cual en una lista numerada, los electores por el orden en que emitan su voto, expresando el número con que figuren en la lista del censo electoral.

Las Papeletas.-

Para elegir a los Diputados el elector debe escoger la papeleta del partido o coalición de partidos, y sin hacer ningún tipo de enmienda o raspadura la introducirá en un sobre y lo cerrará. Para elegir a los Senadores el elector tomará una papeleta de votación del modelo único de cada provincia en la que aparecen por orden alfabético todos los candidatos a senadores, y elegirá, señalándolos con una cruz a la izquierda del nombre, los tres candidatos de su preferencia. Es muy importante recordar que sólo se pueden elegir tres nombres, nunca cuatro, pues si un elector vota cuatro su voto quedará anulado.

CUIDA DE QUE TANTO LAS PAPELETAS QUE PREPARAN COMO LOS SOBRES EN QUE SE GUARDAN SEAN DEL MODEL UNICO OFICIAL.

EVITA, POR LO TANTO, LLEVAR PAPELETAS DE LA CALLE, Y COMPRUEBA AL MISMO TIEMPO, QUE EN EL INTERIOR DE LA CABINA HAY PAPELETAS DE TODAS LAS CANDIDATURAS.

Escrutinio.-

Se realizará primero el escrutinio para el Congreso y concluido éste el correspondiente al Senado. Para ello el Presidente extraerá a mano los votos uno a uno y los leerá en voz alta poniéndolos de manifiesto a los interventores y adjuntos. Al final se confrontarán el número de papeletas con el número de votantes anotados. Acto seguido, se publicará por medio de certificación el número de votos de cada Candidatura y se fijará a la entrada del local correspondiente. El acto del escrutinio será público. Terminado el mismo los candidatos, interventores y apoderados podrán obtener certificación gratuita de lo consignado en el acta. Una vez completada toda la documentación será remitida de inmediato a la sede del Juzgado municipal o comarcal donde podrán acudir los interventores o miembros de la mesa y estampar su firma al pie del documento. El escrutinio general de la junta provincial se hará el quinto día hábil siguiente a la votación (es decir, el martes día 23), en acto en que así mismo será público.

Financiación.- La financiación de los gastos realizados por las distintas candidaturas se establece con posterioridad a la elección y se fija de la siguiente forma: Un millón de pesetas por cada escaño obtenido al Congreso o Senado y 45 pesetas por cada voto obtenido al Congreso siempre que como mínimo se haya obtenido un escaño y 15 pesetas por voto al Senado.



NOTA

1) ATENCION!!! Cada elector tiene que depositar su voto en una sección determinada, señalada previamente en el censo. Tod elector tiene que fijarse en que sección le corresponde votar (aquella en que está inscrito, y en donde está instalado su colegio electoral). En un plazo máximo de diez días antes de las elecciones saldrá en los periódicos de cada localidad donde están situados los colegios que corresponden a cada sección.

2) Los analfabetos, los mancos, los ciegos y los paralíticos pueden realizar operaciones de elegir papeleta, escribir (la del Senado) cerrar el sobre y entregarlo al Presidente, acompañados de una persona de su más completa confianza. No deberán aceptar mediaciones de conocidos que puedan engañarles.

Ramón Font i Josep H
de l'Equip de Sociologia Electoral

CAMPANYA ELECTORAL A LA COMARCA 'SOCIALISTES DE CATALUNYA'

LES FRANQUESES (BARRI BELLAVISTA).-

28 de maig, 19 hores
Local: Pati Escoles Bellavista
Parlaràn: JOAN MARTI TORRES, TONI VERDAGUER, MARIA ROSA VINYALLONGA

LA GARRIGA.-

29 de maig, 12 migdia
Local: La Alhambra
Parlaràn: ANDREU I ABELLO, RAFAEL MADUEÑO, MARIA TORRENT, TONI VERDAGUER, JOAN COSTA, MONTSE ALERM, ESTEVE FERRER.

MOLLET.-

1 de Juny, 21 hores
Pabelló Deporti
parlaràn: JOAN RAVENTOS, JOAN ALAMILLO, TONI VERDAGUER, LLUIS FUERTES, JOSEP LLUIS FERNANDEZ, RODOLF GUERRA

EL FIGARO.-

2 de juny, 21 hores
Sala d'actes Escoles
parlaràn: TONI VERDAGUER, MARIA ROSA VINYALLONGA, RAFAEL MONTSERRAT, JOSEP MAJORAL

VILANOVA DE LA ROCA.-

3 de juny, 21,30 hores
Escoles velles
parlaràn: TONI VERDAGUER, MARIA ROSA VINYALLONGA, EMILI FERRER

SANTA EULALIA DE RONSANES.-

3 de juny, 9,30 hores
Casal Parroquial
parlaràn: JOSEP SAMPERA, JOAN MARTI TORRES, RAFAEL MONTSERRAT, JOAN BLANCHER; FEDERIC FONT

CASTELLTERÇOL.-

4 de juny, 21, 30 hores
Escoles
parlaràn: TONI VERDAGUER,